



Ayuntamiento de Sacedón

CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2025

El Ayuntamiento de Sacedón convoca el **CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL**, que se desarrollará el 01 de marzo de 2025. El objetivo del concurso es promover la participación de los vecinos.

Bases de participación

PRIMERA. - Podrán participar en el concurso todas las personas disfrazadas mayores de 12 años. Al final del pasa calles, todos los menores de 12 años disfrazados tendrán un regalito y chuches.

SEGUNDA. - El concurso consta de DOS categorías totalmente diferenciadas, pudiendo los interesados inscribirse en una u otra de ellas, siempre que cumplan con los requisitos y características de la categoría.

Categoría 1 – INDIVIDUAL (Hasta 2 personas).

Categoría 2 – GRUPO (Más 2 personas).

TERCERA. - Los participantes tendrán plena libertad en cuanto la temática y mensaje que quieren transmitir.

CUARTA. - La inscripción en el concurso es totalmente gratuita. Se hará el mismo día en la Pégola.

QUINTA. – Los concursantes deberán estar presentes hasta la entrega de premios. En el caso que no estuviera para el sorteo, se volvería a sortear.

SEXTA. - El jurado, en su función de seleccionar los ganadores en cada categoría, valorará, principalmente, los siguientes aspectos:

- ELABORACIÓN DEL DISFRAZ. Si son elaborados en su totalidad por los participantes o parcialmente, el trabajo que tiene o si son comprados. (máximo 5 puntos)
- ORIGINALIDAD DE LOS DISFRACES. Su temática y mensaje que transmiten. (máximo 5 puntos)
- PUESTA EN ESCENA: Cómo desfilan y de qué manera. (máximo 5 puntos).



Ayuntamiento de Sacedón

SÉPTIMA. – El jurado otorgará un total de 6 premios repartidos de la siguiente manera:

Categoría 1 – INDIVIDUAL

1º Premio, mejor disfraz carnaval individual: 100€

2º Premio: 75€

3º Premio: 50€

Categoría 2 – GRUPO

1º Premio mejor disfraz de carnaval de grupo: 200€

2º Premio: 100€

3º Premio: 75€

4 premios de 50€ al sorteo entre los participantes mayores 12 años, disfrazados.

Todos los premios están compuestos de uno o varios vales por valor de 50€ cada uno, hasta alcanzar el valor total premiado. Los vales caducan el **30 de junio de 2025**. Estos vales servirán para realizar pagos en los siguientes establecimientos locales de Sacedón:

**AUTOSERVICIO SUPER LOPEZ
AUTOSERVICIO PUERTO
CARNICERIA OTERO
GIMNASIO MUEVE-T
ALMACEN MATERIALES CORDOBA
ESTACION DE SERVICIO REPSOL
FARMACIA HNOS. RUIZ CALVO
PANADERIA DANIEL
ALMACEN MATERIALES LOPEZ SANTOS
RESTAURANTE EL PINO
MASTER
BAR PLAZA
BAR BORNEO
LUDOTECA DIVERTINOA
BAZAR UDECO
BAR ARTHE
AZABACHE
PUB BUCKINGHAM
PUB DADO
LAVANDERIA LAVA+ECO3
CLINICA FISIOLAZARO
BAR CAPRI/ BOTERIA
MULTIAVENTURA SACEDON
HERBOLARIO AZAHAR
RESTAURANTE "LOS POLLOS"
CLINICA DENTAL SACEDENT
CLINICA VETERINARIA SACEDON
EL KIOSKO**



Ayuntamiento de Sacedón

OCTAVA. - Se sortearán 4 vales de 50€ entre los disfrazados que han solicitado concursar. Si fuera uno de los premiados del concurso, se volvería a sortear.

NOVENA. - El hecho de inscribirse en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases del CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2025, así como el fallo del jurado.

En Sacedón, febrero de 2025